

¡Por la renuncia de la usurpadora Dina Boluarte, cierre del congreso golpista y corrupto y
Por Asamblea Constituyente para una nueva Constitución!

COMITÉ DE ORGANIZACIONES AUTOCONVOCADOS DE LA PROVINCIA DE EL COLLAO-ILAVE.

Ilave, 08 de noviembre del 2024.

OFICIO N°017-2024-COMITÉ AUTOCONV. EL COLLAO.
SEÑOR(A): DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO-ILAVE.
Dra Norka Belinda CCORI TORO

**ASUNTO: COMUNICA EL DESARROLLO DEL PARO NACIONAL DEL 13, 14 y 15 DE NOVIEMBRE
DEL 2024.**

Es muy grato dirigimos a usted, para expresar nuestro saludo cordial a nombre del Comité de organizaciones autoconvocados de la provincia de El Collao, y a través del presente paso a manifestar lo siguiente:

Que, el **Comité de Gremios de Transportistas del Perú, Comerciantes, Asociación de víctimas del genocidio y otras organizaciones del país** vienen convocando a un **PARO NACIONAL para los días 13, 14 y 15 de noviembre del 2024** en contra de la Ley 32108 y su modificatoria 32138 y paquete de leyes de la criminalidad y justicia para los familiares de las víctimas del genocidio. Ante ello el Comité de Organizaciones Autoconvocados de la provincia de El Collao en la Asamblea realizada el día miércoles 6 de noviembre del año en curso determinaron asumir e implementar el **PARO NACIONAL los días 13, 14 y 15 de noviembre del 2024**, porque no podemos ser indiferentes e insensibles frente a la ola de homicidios, extorsión y cobro de cupos que se viene dando en la ciudad de Lima y en el norte del país, y nuestra provincia y la región no son ajenos ante esta grave situación social que atravesamos, cuyos responsables son esta dictadura genocida de Boluarte y el Congreso corrupto que viene aprobando leyes a favor de las organizaciones criminales, autoridades y políticos corruptos.

POR LO EXPUESTO:

El Comité de Organizaciones de Autoconvocados de la provincia de El Collao, en cumplimiento de los acuerdos de la Asamblea desarrollada el día 6 de noviembre del 2024, estará desarrollando el **PARO NACIONAL decretado para los días 13, 14 y 15 de noviembre**, exigiendo la solución a las siguientes demandas de la plataforma de lucha:

1. La derogatoria de la Ley 32108 y su modificatoria 32138 y todas las leyes a favor de la criminalidad.
2. Derogatoria de la Ley de criminalidad sistemática porque hace inaplicable el delito de organización criminal a los extorsionadores, sicarios y corruptos.
3. Exigimos justicia y reparación para las víctimas del sur y de otras regiones.
4. Por la renuncia de la dictadura de Boluarte, cierre del congreso y asamblea constituyente soberana.
5. Por la libertad de los encarcelados injustamente por el régimen de Boluarte.

Con la seguridad de que nuestras demandas serán atendidas, aprovechamos la ocasión para reiterar nuestro saludo y estima personal.



Atentamente,

Ccalflo

Prof. LUCIO CCALLO CCALLATA
COORDINADOR DEL COMITÉ DE AUTOCONVOCADOS
DE LA PROVINCIA DE EL COLLAO.

PRONUNCIAMIENTO 002/2024 PARO Y MOVILIZACIÓN NACIONAL 13, 14 Y 15 DE NOVIEMBRE 2024

A la opinión pública y la Comunidad Internacional:

UNO: el pasado 26 de setiembre, por la ola de homicidios (cuatro choferes asesinados), extorsión y cobro de cupos, los transportistas paralizamos Lima. En respuesta, el gobierno declaró en emergencia 14 distritos y ofreció sacar a las FFAA a las calles, y el Congreso ofreció el proyecto de terrorismo urbano. La emergencia no funcionó y los militares no salieron. Fuimos engañados.

DOS: dada la continuación de los homicidios y extorsión, el Comité de Gremios convocó al paro nacional el 10 y 11 de octubre con dos demandas: derogatoria de la ley 32108 y los proyectos de terrorismo urbano. El paro fue total en Lima y movilizaciones en varias regiones. Pese a ello, el Congreso se negó a derogar y archivar. Nos meció.

TRES: ante la negativa, el Comité de Gremios del Perú y la Coordinadora Nacional de Lucha convocamos al paro nacional el 23 de octubre con una plataforma ampliada: derogatoria de la ley 32108, derogatoria de la ley de criminalidad sistemática y justicia y reparación para las víctimas del sur, asesinadas por el gobierno de Boluarte.

Días antes del paro, en su afán de debilitar la protesta, el Congreso modificó la 32108 y sustituyó el terrorismo urbano por criminalidad sistemática. El gobierno recurrió al terruqueo y la división. No lograron sus objetivos. El paro y la movilización en 16 regiones fueron contundentes, con participación activa del arte popular en Lima.

CUATRO: frente el silencio del Congreso de derogar esas leyes, el Comité de Gremios de Transportistas del Perú y la Coordinadora Nacional de Lucha convocamos al paro y movilización nacional para el 13, 14 y 15 de noviembre próximo, en el marco de la realización de la cumbre APEC. Esta vez la plataforma es la siguiente:

- Exigimos la derogatoria de la ley 32108 y todas las leyes a favor de la criminalidad que el Congreso ha aprobado.
- Exigimos la derogatoria de la ley de criminalidad sistemática porque hace inaplicable el delito de organización criminal a los extorsionadores, sicarios y corruptos.
- Exigimos Justicia y Reparación para las víctimas del sur.

Negamos una intención de sabotear la APEC. Al contrario, saludamos a los 21 líderes de este foro de cooperación. Nuestro objetivo es que ellos sepan que el Congreso peruano está legislando a favor de los criminales. Nosotros no desestabilizamos: el país ya está desestabilizado por su culpa.



Lima, 27 octubre 2024